

INFORME DE EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO
JEFE DE CONTROL INTERNO
MARIA CRISTINA VERGARA CAMPO

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

Mail: atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co

Sitio web: [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena delIndias



1. INTRODUCCION

La ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece que Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Llevó a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuenta el día 29 DE MARZO DE 2021, con el fin de informar a la ciudadanía en cuanto a la gestión de la entidad; facilitar y garantizar el ejercicio del control social; y generar transparencia y condiciones de confianza. Partiendo de lo anterior, la oficina de control interno de la entidad, en cumplimiento de su rol de evaluadora independiente del Sistema de Gestión Institucional, y conforme lo establecido en la normatividad relativa, presenta la evaluación del ejercicio de la audiencia Pública de Rendición de cuentas realizada.



2. ALCANCE

La evaluación tiene como alcance la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía realizada el 29 de marzo del 2021 (vigencia 2020) teniendo en cuenta todas sus etapas, desde la fase de planeación hasta la evaluación.

3. OBJETIVO GENERAL

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la rendición de cuentas que la Constitución y la Ley señalan, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar a través de la información remitida que efectivamente se da cumplimiento al postulado de coadyudar con la ciudadanía a fortalecer espacios de interlocución que culminen en acuerdos para la mejora de la gestión y de la defensa de lo público.
- Verificar las gestiones de difusión y convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Valorar el grado de percepción y satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como representantes de la comunidad.
- Emitir con destino a la Gerencia y Oficina de Planeación el correspondiente Informe y dar las recomendaciones necesarias con el fin de tomar las acciones de mejora pertinentes.



5. MARCO LEGAL

- Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección derecho a la participación ciudadana.
- CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos".

6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – ESE HLCI

6.1 GESTIÓN PREVIA

Los informes de rendición de cuentas deben incluir información sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a cada entidad en las normas o planes de gobierno. De igual forma, el informe tiene como objetivo mostrar, en el marco del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, el avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de la entidad. Para la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuenta de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, se conformó un equipo técnico en cabeza de la gerencia de la entidad y la coordinación de planeación encargado del diseño e implementación de las distintas estrategias de interacción con la ciudadanía, comunicación, información, logística, seguridad, divulgación, convocatoria y realización de la Audiencia.






6.2 PLANIFICACIÓN

Se pudo verificar el cumplimiento del plan de rendición de cuentas y participación ciudadana, este se publicó en la página web de la entidad <http://esecartagenedeindias.gov.co/rendicion/>.

Informe de rendición de cuentas

Fecha de publicación: 26-02-2021

Rendición de cuentas corte diciembre de 2020

-  Plan de rendición de cuentas.
-  Informe de gestión.
-  Seminario web zoom rendición de cuentas corte diciembre 2020

Este plan consta de los siguientes componentes:

- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Marco legal.
- ✓ Estrategia de participación.
- ✓ Cronograma audiencia pública de rendición de cuentas; este está dividido en etapa de preparación, planeación y evaluación y seguimiento.
- ✓ Reglamento.

Se evidencia en la etapa de preparación la asignación de responsabilidades y sus tiempos de entrega en cuanto a la consolidación y preparación del informe de rendición de cuentas. En cuanto a la planeación se constató el cumplimiento de todas las fases del proceso.



6.3 MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

Para convocar la participación de la ciudadanía a la Rendición de cuentas de ESE Hospital Local de Cartagena de Indias contó con la siguiente estrategia de participación:



En la red social de Facebook estos fueron los resultados de la publicidad:





En el Portal Web de la entidad Con el fin de facilitar la información para la ciudadanía y usuarios, se contó con un enlace especial de la rendición de cuentas en el cual se publicó Informe de Gestión vigencia 2020.



Publicación informe de Gestión

Fecha de publicación: 26-02-2021

Rendición de cuentas corte diciembre de 2020

-  Plan de rendición de cuentas.
-  Informe de gestión.

Convocatoria



6.4 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El evento tuvo lugar en el Auditorio de la ESE HLCl, de la ciudad de Cartagena, El día 29 de Marzo de 2021, el periodo a presentarse para la rendición de cuentas corresponde a la vigencia de 2020. Teniendo en cuenta la contingencia por la pandemia COVID-19 la audiencia se realizó por medio de plataforma digitales (ZOOM Y FACEBOOK LIVE) y manteniendo todos los protocolos de bio seguridad. En la página web de la entidad se encuentra publicada la información concerniente a la rendición de cuentas realizada.

Evidencia del evento:



Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

Mail: atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co

Sitio web: [@ESECartagena](http://www.esecartagenedeindias.gov.co)  [ESE Hospital Local Cartagena delIndias](#) 



En la audiencia de rendición de cuentas se abordaron los siguientes temas:

Subgerencia científica.

- Distribución de la población de usuarios de la ESE HLCl.
- Portafolio de servicios ofertados.
- Perfil epidemiológico.
- Consulta externa.
- Salud oral.
- Urgencia.
- Promoción y prevención.
- Apoyo diagnóstico.
- Sistema de información al usuario.

Subgerencia administrativa.

- Situación financiera ESE HLCl.
- Contratación, facturación y cuentas médicas.
- Cartera.

7. EVALUACIÓN

La evaluación como parte de un proceso de implementación, retoma importancia en las entidades para darse cuenta de los aciertos y desaciertos en torno a lo que se planeó, es verificar que tanto se ha alcanzado en relación con aquello que se deseó en un momento inicial. Significa valorar uno mismo la capacidad con la que se cuenta para avanzar y mejorar, así como también la calidad del trabajo con el que se realizó.

Se pudo constatar que el evento fue visualizado 3.717 personas de manera virtual a través de la plataforma de ZOOM se conectaron 65 y de la plataforma de FACEBOOK LIVE se conectaron 3.652 personas.

De lo cual cabe resaltar que gracias a las estadísticas de Facebook se pudo evidenciar que el mayor público conectado fueron mujeres con un 70.5% y hombres con un 29.5%.

También se evidenció que, en cuanto a rango de edades, el público el mayor público conectado estaban entre los 13 y 17 años siguiéndole los que están entre 55 y 64.

Y la mayor visualización de la rendición de cuenta fue a través de la app de Facebook d ellos celulares, ya que a través de las computadoras solo se evidenciaron 2.

Por otra parte, donde más hubo audiencia fue en el departamento de Bolívar con 3206 dispositivos conectados, seguido del departamento del Atlántico con 422 dispositivos.





7.1. ENCUESTA

Al terminar la rendición de cuentas de la vigencia 2020 se realizó la siguiente encuesta a los participantes:

1. NOMBRE COMPLETO.
2. ENTIDAD QUE REPRESENTA.
3. Cual fue el medio por el cual usted recibió la invitación a la Rendición de cuenta.
 - a. Grupo de WhatsApp.
 - b. Correo electrónico.
 - c. Llamada telefónica.
 - d. Tarjeta física.
 - e. Cartelera de la Entidad.
 - f. Página web.
4. Usted se conectó a la transmisión.
 - a. Plataforma de Zoom.
 - b. Facebook Live.

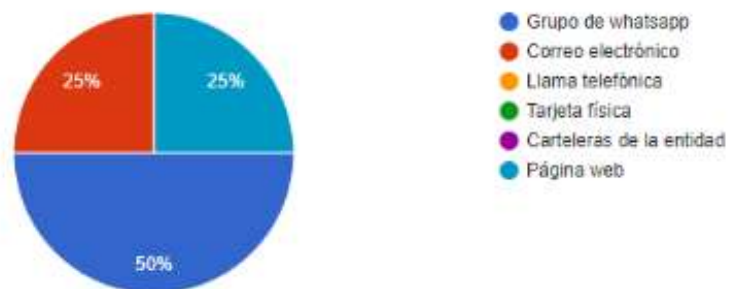


5. Relacione a continuación sus observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias sobre la rendición de cuenta 2020 realizada el pasado 29 de Marzo de 2021 por el Dr. Rodolfo Llinás Castro.
6. La información que recibió en la Rendición sobre los alcances de la Entidad durante el 2020 fue:
 - a. Clara, Concisa y Precisa.
 - b. Pudo ser más clara.
 - c. El lenguaje usado fue confuso.
 - d. Muy extensa y aburrida.
7. Que aspectos cree usted podemos mejorar para nuestra próxima rendición de cuenta:
8. En cuanto a la organización usted puede sugerir lo siguiente:
9. En cuanto al proceso de formulación de preguntas usted puede sugerir:
10. En cuanto al evento usted puede sugerir:

Podemos evidenciar según la encuesta realizada que el medio por el que fue mas efectiva la convocatoria es el grupo de WhatsApp de la entidad, lo anterior muestra que fue mas efectiva para el cliente interno.

3. ¿Cuál fue el medio por el cual usted recibió la invitación a la rendición de cuentas?

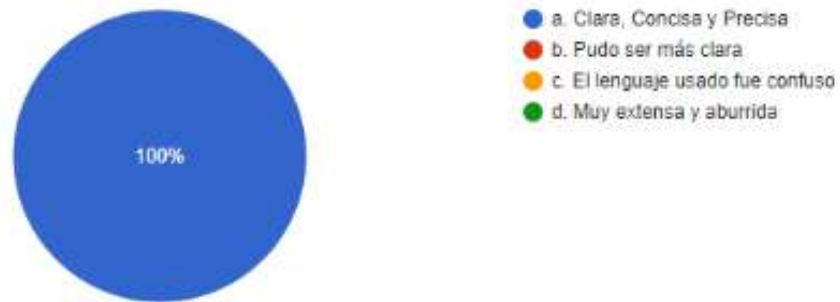
8 respuestas



Es de resaltar que según la encuesta realizada se evidencia que la información de la rendición de cuentas fue clara, concisa y precisa.

6. La información que recibió en la Rendición sobre los alcances de la Entidad durante el 2020, fue:

8 respuestas



Se recomienda realizar la encuesta inmediatamente termine la audiencia y hacer la socialización de esta para que sea efectuada por el mayor número participantes y sea más representativa la muestra.

8. CONCLUSIONES

Se pudo evidenciar que se tuvieron cuenta las debilidades y fortalezas frente a la promoción de la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación a través de los seguimientos e informes generados por la oficina de Control Interno de la vigencia anterior.

Se conformó el equipo de apoyo en cabeza de la gerencia y el área de planeación para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se verificó que este llevó a cabo todas las tareas asignadas con gran nivel de responsabilidad y compromiso, donde se cuenta con un proceso de Rendición de Cuentas continuo, permanente, favoreciendo el control social y la transparencia en la gestión.

La transparencia en la información fue fundamental en esta rendición, esta fue puesta a disposición de forma accesible a todos los grupos de valor o interesados.



La rendición de cuentas no contó con la participación de invitados presenciales, ni entes de control, sin embargo, se estableció que fueron convocados a través de los canales de comunicación dispuesto para ello, de la misma manera se les informo que se habilito un link para realizar las preguntas o comentarios que fueran pertinentes.

Es importante resaltar que la rendición de cuentas realizada de manera virtual teniendo en cuenta la contingencia por COVID- 19 llego a un gran número de ciudadanos.

Se recomienda realizar la encuesta inmediatamente termine la audiencia y hacer la socialización de esta para que sea efectuada por el mayor número participantes y sea más representativa la muestra.

Se recomienda Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.

Es necesario seguir construyendo y propiciando espacios de participación ciudadana que garanticen mayores niveles de diálogo acordes a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

MARIA CRISTINA VERGARA CAMPO

Jefe de control interno

ESE HOSPITAL LOCAL CARATGENA DE INDIAS